

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, de acuerdo de inicio de deslinde, del monte público «Lagunas de Espera».

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 y ss. de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos del 60 al 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 151/2012, de 5 de junio, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante Resolución de 18 de junio de 2012, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/02882/2012, del monte público «Lagunas de Espera», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Espera, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda al inicio del deslinde del monte público Lagunas de Espera, código de la Junta de Andalucía CA-11071-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Espera, provincia de Cádiz.

2.º Encargar la elaboración de la Memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don José Luis Sánchez Vallejo y don Miguel Ángel Cueto Álvarez de Sotomayor, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar a los teléfonos 956 009 808 o 956 008 750, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Cádiz, 4 de julio de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.